

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será adelantado. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

VINOS DE MESA SUPERIORES

DE LA ACREDITADA BODEGA DEL

SR. D. AMBROSIO MANTECON.

DE CIGALES, (VALLADOLID).

A ruego de sus numerosos amigos se acaba de recibir una importante partida de estos exquisitos vinos los cuales se venden por botellas ó cajas en el depósito establecido desde esta fecha, para su venta, en la calle de Isabel 2.ª núm. 6 (casas de Cos).

PRECIOS

La caja de 12 botellas con casco Rvn. 36
1 » » » » 3-50

Tomando de 24 botellas en adelante se descontará un real en docena.

Por cada casco vacío que se devuelva se abonará un real.

Se garantiza la pureza de estos vinos.
Para los pedidos dirigirse en esta plaza al representante 3-2

D. ANGEL FERNANDEZ CAVADA.

OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportación situado en Boó, empacadas en cajas de 30 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera á los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

También las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» atenderá á los viajeros en la estación férrea de Boó cajas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

OSTRAS FRESCAS

DE LOS

PARQUES de SANTOÑA

propiedad de los

SRES ALBO Y COMPAÑIA.

Se expenden á TRES REALES DOCENA en el café de la Zanguina, único depósito, y en el café Fornos, suursal exclusiva.

S. sirven á domicilio; Café de la Zanguina, teléfono núm. 206 —Café Fornos, teléfono número 85.

LA DÁRSENA DE MOLNEO.

Segun parece y confirma el colega de la Plaza de la Libertad en su número del jueves, nuestra Junta de Obras del Puerto ha decidido hacer por administración, la limpia y escavacion de la dársena de Molnedo, con arreglo á lo prescrito en el párrafo 8.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de Febrero de 1852 que dice que quedan exceptuados de las solemnidades de las subastas y remates públicos, entre otros:

«Los que se verifiquen despues de dos subastas consecutivas sin haber licitadores con tal que no exceda del tipo fijado en las condiciones»

Mucho nos alegramos de esta resolución de la Junta porque prueba que tiene la seguridad de que puede llevar á cabo la obra sin exceder del tipo fijado, cuando nosotros teníamos entendido que hubo alguna casa respetable y práctica en esta clase de trabajos que estudió el asunto y no hizo proposición por encontrar que el precio asignado no era remunerador.

Ahora no debe olvidar la Junta que al tomar sobre sí la responsabilidad de este trabajo está obligada á demostrar prácticamente, que el precio presupuesto era suficiente, y el tiempo asignado en el proyecto bastante para la ejecución, es decir que al sustituirse á un contratista asume los deberes de aquel y debe cumplir todas las condiciones que le hubiese exigido, tanto en precio como en tiempo, perfección del trabajo etc.

Si así lo hace no le escatcaremos nuestro humilde aplauso y tendrá el de toda la poblacion.

FERRO-CARRILES.

Con este mismo epígrafe publicamos en el número anterior un artículo exponiendo la satisfactoria situación en que se hallan los proyectos ferroviarios que en estos momentos se agitan en nuestra provincia.

En la seccion de noticias del mismo número aparecía la parte esencial de un llamamiento que hacen para colocar acciones del ferro-carril de Santander á Cabezon de la Sal, diez conocidos capitalistas de esta plaza que se proponen llevar á cabo tan importante vía de comunicacion, indicada para unirnos algun dia con la vecina provincia de Asturias.

No en vano decíamos en el artículo aludido que para esta empresa habia ya dinero y una caracterizada representación, como lo prueban las firmas que aparecen al pié de la convocatoria para los que quieren ser accionistas de aquel ferro-carril en proyecto y con tantas probabilidades de pasar pronto á vías de hecho.

Es de observar, y de ello nos congratulamos, porque es el remedio único y eficaz para los intereses de Santander, que los capitales que antes circulaban en operaciones del alto comercio, y despues escondidos como á la expectativa de nuevos horizontes desde que desapareció la vida mercantil de la plaza, van saliendo á relucir para acometer empresas industriales que son las que han de proporcionar á la provincia seguras é imperecederos elementos de vida.

Porque un puerto como el nuestro, que nada tiene que envidiar á ninguno de los de la costa del Norte de España, no necesita otra cosa que realizar la construcción de los ferro-carriles proyectados; y la vida de Santander entonces sufrirá una metamorfosis completa.

Pasaremos del inminente peligro de una enfermedad á una convalecencia franca, y seguidamente á un completo restablecimiento de salud comercial.

Hora es ya de que nos dispongamos á defender el porvenir de nuestro pueblo dejando á un lado rencillas ó eguismos y estableciendo una union beneficosa y duradera que nos conduzca por el camino de la prosperidad.

Como indica muy oportunamente hoy en la seccion de *La semana pasada* el ilustrado *Secadura* cuando será el dia que convenciéndonos de lo que nos importa nos dejemos de política y formemos el partido *santanderino* que enarbore el pabellon de la provincia para trabajar por la Montaña y para la Montaña!

En estos dias ha aparecido otro llamamiento del señor Alcalde de Castro-Urdiales, en patriótica hoja titulada *Al vecindario*, invitando á los capitalistas á suscribirse por acciones para el ferro-carril que ha de unir á aquella preciosa villa con la capital de Vizcaya, y quizás, en tiempo no le ano, sea empalmada dicha vía con la línea en construcción entre Santander y Solares.

Y pues que publicamos poco tiempo ha la Memoria referente á aquel proyecto, y se trata de un paso muy trascendental hacia el porvenir de una de las más importantes villas de la provincia, insertamos á continuación el llamamiento hecho por el señor Alcalde de Castro Urdiales, á quien agradecemos el envío del ejemplar que dice así:

AL VECINDARIO.

Este Ayuntamiento, celoso siempre por el progreso de los intereses cuya administración le está confiada, viene dedicando su preferente atención al estudio y desarrollo de los dos proyectos que pueden llamarse capitales para el porvenir de esta comarca: el proyecto del puerto, y el del ferro-carril de Castro á Mererea, empresas ambas tan enlazadas entre sí, que bien pueden considerarse como el complemento la una de la otra, ó más bien como dos partes integrantes é inseparables de un solo proyecto.

El del puerto, fué ofrecido al gobierno de S. M.; y aceptado por éste, presenta hoy día probabilidades de muy pronta ejecución.

El del ferro-carril, es actualmente objeto de una proposición de ley, por la cual se pide la concesion de las obras á este Ayuntamiento, proposición que será muy en breve aceptada por las Cortes.

Superadas por este medio las primeras dificultades que se ofrecen siempre para la realización de estas empresas, y salvado el camino que hay que recorrer para llenar la parte técnica y la de formación de expedientes, es llegado el caso de hacer una llamada á los capitales del país y á los del comercio en general para ver si se cuenta con los elementos necesarios á fin de acometer resueltamente la empresa.

Con este objeto, el Ayuntamiento dió encargo á la comision nombrada desde los primeros dias de la formación del proyecto, para que se avistara con los dueños y explotadores de minas radicantes en la comarca del Alen y Sopuerta, cuyo concurso no podia faltar tratándose de una empresa que tantas ventajas ofrece. El resultado de esta entrevista ha sido altamente satisfactorio. Los dueños y explotadores de minas han ofrecido contribuir en la medida de sus fuerzas á la realización del proyecto y han prometido no estipular contrato alguno de arrastre hasta el 1.º de Julio próximo para conservar íntegra su libertad de accion en el caso de que el proyecto se lleve á vías de hecho, y poder entonces

verificar la conducción de los minerales por la vía que se proyecta.

Ha llegado pues el momento de que esta Corporacion practique una especie de tanteo entre las personas más directamente interesadas en la ejecución del proyecto, para ver desde luego si la opinion del país responde ó no es de esperar, á las aspiraciones de los encargados de su administración. Se cuenta con los elementos suficientes para acometer una empresa en la que se hallan interesadas todas las fuerzas vivas de esta villa y sus cercanías.

El problema es de trascendencia capitalísima para los concesionarios de minas del Alen, Otañes y Sopuerta; pero es de mayor trascendencia para ésta villa y su distrito, que en ese problema deben ver una cuestión de vida ó muerte, pues el abandono del proyecto es lo mismo que sumirse en el atraso y en el estancamiento, y la ejecución de las obras equivale á la apertura de vías de comunicacion de grandísima importancia, á la explotación de fuentes de riqueza que hoy permanecen improductivas, y á la contemplacion de horizontes de progreso que deben despertar el entusiasmo de todo aquel que se precie de hijo amante de su país.

El Ayuntamiento se abstiene de repetir las ventajas que el proyecto ofrece para la colocacion de capitales, por haber sido este punto tratado con abundancia de datos en la memoria profusamente circulada.

Concluyo ya el periodo de propaganda y ha llegado el momento de obrar. Es preciso conocer á punto fijo los elementos con que se cuenta para la realización del proyecto. A este fin, el Ayuntamiento abre una lista de suscripción en las oficinas municipales, para que en ella figuren todos aquellos que deseen adquirir acciones, con el objeto de proceder á la formación de la Sociedad empresaria y á la ejecución de las obras si se reúne capital suficiente. La lista de suscripción estará abierta desde esta fecha hasta el dia 1.º de Abril próximo.

El Ayuntamiento espera confiado que el vecindario acuda solícito por cuantos medios estén á su alcance, á llevar á feliz término una empresa en la que se halla interesado el porvenir de esta villa, que es nuestro propio porvenir y el de nuestros hijos.

Sala consistorial de Castro-Urdiales, 12 de Marzo de 1890.—El Alcalde Presidente,

A. Villota.

SECCION DE NOTICIAS.

Pasado mañana saldrá para Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor *Carolina* que admite carga y pasajeros, y se despacha en la correduría de don Francisco Salazar.

Los dueños, operarios y demás empleados de las fábricas de conservas de Laredo han celebrado una numerosa manifestación para protestar contra la aplicación de los aranceles á la hoja de lata y estaño, sin concederlos los beneficios de las admisiones temporales.

Los manifestantes, en actitud pacífica llevaban estandartes con los lemas de «Justicia para las industrias de pesca y conserva», «Fuera monopolios», «Admisiones temporales», «Amor al trabajo, justicia, razon.»

Las personas que iban al frente de los manifestantes se presentaron á exponer

el motivo de la manifestacion al señor Alcalde de Laredo, quien les ofreció apoyarles en sus justas pretensiones y dirigir una exposicion al ministro de Hacienda, como lo hizo.

Veremos si los justos clamores de una importante industria nacional hacen eco en las altas esferas oficiales.

A un sujeto llamado Moyer, le han cortado en Málaga el labio inferior para evitarle la muerte. El tal se habia quedado profundamente dormido con un cigarro en la boca, y fueron de tal importancia las quemaduras que sufrió, que los médicos creyeron urgente operarle en la forma indicada.

Bueno es saberlo.

Parece, segun nos dicen, que se trabaja con actividad para las próximas elecciones de Diputados provinciales.

Aun cuando todavia está bastante lejos la época en que han de tener lugar aquellas elecciones, se susurra hace días que se están haciendo trabajos preparatorios por algunos individuos que aspiran á ser padres de la provincia.

Dícese, pero quedo, muy quedo, que han llegado á una inteligencia en este punto y que están dispuestos á presentar su candidatura por el partido de esta capital: Don Isidoro Alonso, conservador; don José Suarez Quirós, federal; don Mauricio Huerta, posibilista.

Madrugadores andan los presuntos candidatos que, por lo visto, se aplican el refran: *A quien madruga, Dios le ayuda.*

Por contingente para gastos carcelarios en el ejercicio de 1890 91 satisfarán las siguientes cantidades:

Soba 954.74 pesetas; Ruesga 496.42, Rasines 414.54; Ramales 391.60; Arredondo 335.20; Cabezón de la Sal 712; Los Tojos 238.90; Mazcuerras 627; Palaciones 190.10; Ruente 362.60; Tudanca 162; Cabuérniga 592.40; Valderredible 1.233.39; Reinosa 1.049; Hermandad de Suro 600; Enmedio 506.83; Valdeolea 404.92; Valdeprado 307.75; Las Rozas 296.24; Campó de Yuso 257.90; Santiurde de Reinosa 236.17; San Miguel de Aguayo 68.97; Pesquera 38.29.

Hemos visto con pena la obra de destruccion del grupo de los vigorosos árboles que rodeaban la mingitoria próxima al Gran Hotel en el Sardinero.

¿Que necesidad hay de hacer esa tala? Ninguna. No molestaban al tránsito público, y mucho menos con la reforma intentada, y sin embargo se prescinde de la más útil y hermosa decoracion de un arbolado sano que tantos años necesita para su desarrollo en aquel sitio.

Valiera más que ese espíritu destructor se empleara en entresacar el pinar, que buena falta le hace, para vigorizar aquel bonito arbolado, ó en su rimir unos chopos que interceptan el anden Norte del paseo de la Concepcion, perjudicando además al desarrollo de los del camino.

Se ha dispuesto que cambien de destino los vigías jefes de los semáforos de la Habana y Santander, don Juan Gualberto Rojí y D. Manuel Zaragoza.

La prensa de Madrid y de provincias ha publicado la siguiente noticia:

«Un despacho de Boston anuncia que el ingeniero norte-americano llamado Baukin ha resuelto de una manera completa y satisfactoria el problema que hace tiempo se venia buscando de utilizar las mareas como fuerza motriz.

Gracias á este descubrimiento, además de otras muchísimas aplicaciones, se podrán iluminar con la luz eléctrica y por muy poco coste los puertos de mar, donde son de importancia los efectos de la marea.»

No nos ha cojido de sorpresa la anterior noticia porque sin salir de casa, tenemos en España, y dentro de la Montaña, un ilustre y distinguido Comandante de Artillería que hace tiempo ha resuelto el problema arriba citado.

Este señor es don Baldomero Villegas, del que en diferentes ocasiones nos he-

mos ocupado y muy principalmente, hace algunos meses, con motivo de un folleto que publicó en Junio de 1889, con el título de *Nuevo sistema para utilizar la fuerza que produce el desnivel de las mareas.*

La Junta encargada de la construccion de la quinta parroquia de Bilbao ha recibido un importante donativo de veinticinco mil pesetas, debido á la generosidad de su vice presidente D. Gabriel María de Ibarra.

Pasado mañana, día de San José, se celebrarán grandes funciones religiosas en la capilla de las Siervas de Maria.

Por la mañana habrá misa solemne estando el sermón á cargo del P. Mariano Gilarranz, y por la tarde Rosario y preces con exposicion de S. D. M.

Uno de los modelos de camas presentados al ministro de la Guerra en el concurso abierto para elegir la mejor que convenga al soldado, es un mecanismo que, además de lecho, es silla, palanganero, papelería, perchero y mesa de comer.

La cama es de hierro, y está preparada para colocar en ella todo el equipo del soldado; en los ganchos, á modo de perchera, podrá colocar su fusil y todo el correaje, y la palangana; doblada la cama, queda en posicion de asiento, y se adelanta una tabla que servirá al soldado para comer cómodamente y para escribir.

La Corporacion de bomberos ha perdido á uno de sus más distinguidos individuos; al capataz don Angel Romillo que falleció antes y víctima de un acceso de asma.

No por pertenecer el finado á humilde clase social hemos de pasar inadvertida su desaparicion del mundo de los vivos; nada de eso.

Romillo, en aquellos tiempos en que horribles y repetidos incendios sembraban el espanto entre el vecindario, tuvo rasgos verdaderamente heroicos como lo saben muchos de los concejales de la época á que nos referimos.

El, manejando el hacha en los sitios de más peligros cuando no contábamos con el valiosísimo elemento del agua para extinguir el fuego, contribuyó eficazmente en no pocas ocasiones á salvar haciendas y vidas con grave riesgo de perder la suya, impulsado por los nobles y generosos sentimientos que le caracterizaban.

El cuerpo de bomberos ha perdido un intrépido veterano; los que le tratábamos, un amigo sincero; el gremio de carpinteros un dignísimo compañero, y la familia su amantísimo padre.

Reciba toda ella nuestro sentido pésame y vea en estas líneas la expresiva del sentimiento que nos ha producido la separacion de tan modesto como honrado convecino.

Se recuerda á las personas que por cualquier concepto perciban haberes como pertenecientes á las clases pasivas que dentro del mes de Abril próximo se deberá pasar á las citadas clases la revista anual que preceptúa la Real orden de 29 de Diciembre de 1882 y el reglamento á ellas referente; debiendo los que residan en esta capital presentar los documentos que justifiquen su derecho en las oficinas de la intervencion de Hacienda. Los que residan en los pueblos de la provincia cumplirá este requisito ante los señores Alcaldes respectivos.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 2 798 sacos harina para la Península y 3 207 para América.

En la misma semana se importaron 147 cajas azúcar, 10 sacos cacao, 30 bocytes aguardiente, 42 pipas aceite, 120 cajas jabon, 58 sacos arroz, 150 sacos alubia y 122 892 kilos más 3 728 fardos bacalao.

Al mismo tiempo que los demás diarios de la ciudad, recibimos ayer copia del telegrama que insertamos á continuacion, no sin hacer constar antes á los señores que componen la comision, y al

vecindario todo de Castro, que, en lo poco que valemos, nos tienen á su disposicion para trabajar, como ya lo hemos hecho antes, en favor de la aplicacion de la Ley de 14 de Abril de 1888 sobre admisiones temporales.

El telegrama á que nos referimos dice así:

«Castro 16.—4:30 tarde.

Acaba de celebrarse una numerosa y entusiasta manifestacion pacífica presidida por los fabricantes de conservas y Junta Administrativa de la Sociedad de pescadores tomando parte todo el vecindario. Su objeto ha sido pedir la aplicacion de la admision de la hojalata, con arreglo á la ley de 14 Abril 1888 cuya medida de vital importancia para pescadores y fabricantes, encuentra la oposicion de Goitia y Compañía, de Bilbao, dueños de una fabrica en embriou de hojalata. La manifestacion llevaba seis elegantes estandartes con los lemas siguientes: «Admisiones temporales.» «Libertad para la industria de pesca y conservas.» «Igualdad para competir con los productos similares extranjeros.» «¡Abajo odiosos monopolios!» «¡Justicia en la aplicacion de la ley!» y «Castro-Urdiales saluda á Vigo y Laredo.» Se lucian además las vistosas banderas de este gremio de pescadores.

Recorrió las principales calles de la villa, visitó al Alcalde y ayudante de marina quienes ofrecieron poner en conocimiento del gobierno las pretensiones de los manifestantes é influir por su buen éxito.

La comision que firma solicita y no duda obtener la cooperacion de la prensa santanderina en favor de la admision de que se trata por ser asunto importantísimo para esta costa, á la vez da las gracias muy expresivas á los diarios que ya se han ocupado del asunto.

Martínez, Ocharan y Salvarrey.»

Restáanos ahora manifestar á la comision que la Cámara de Comercio está trabajando y haciendo supremos esfuerzos para alcanzar por medio de nuestros señores, diputados y otras personas valiosas que se encuentran en la corte, que hagan comprender al Gobierno las razones que asisten á los industriales de fabricacion de conservas y á los pescadores la continuacion de la Ley citada, y el perjuicio que en caso contrario se les originaría.

En igual sentido y con los mismos fines se halla trabajando la Liga de Contribuyentes, para lo que ha acordado celebrar esta noche á las siete una reunion en los salones que ocupa esta Sociedad en la calle de Hernan-Cortés.

Ayer regresó de Madrid el señor Ortiz y Casado, gobernador civil de la provincia.

Trae la satisfaccion de dejar á su señora madre completamente restablecida.

En el proyecto de ferro carriles secundarios que ha presentado el señor ministro de Fomento se establece la condicion de que estos han de enlazar con las vias generales. Además se introduce el derecho de tanteo á favor de los autores de los proyectos y estudios y un nuevo caso de caducidad para evitar los abusos de construir los trozos más baratos con el importe y la subvencion de abandonar las obras cuando se tienen que emprender las construcciones más costosas.

Pasado mañana, fiesta primera en celebracion del Santo patrono de la iglesia, San José, se celebrará solemnisima Misa conventual en el templo Catedral, á las diez de la mañana, y despues de tan solemnisimo acto religioso dará al pueblo el Ilustrisimo Prelado la bendicion papal, cuya concesion ha remitido por telégrafo S. S. Leon XIII.

El número 115 de la *Ultima Moda* publica entre otros varios modelos de gran novedad uno de un sombrero, otro de una capota y otro de una toca de los que no han de llevarse en la proxima primavera. El regalo que acompaña á dicho número es una hoja de cuatro pági-

nas de dibujos á dos tintas para bordados artísticos. El texto, como siempre, es interesante, útil, ameno y moral. La administracion: calle de Claudio Coello 13 Madrid, remite gratis un número de muestra con regalo á cuantas personas deseen conocer la publicacion.

En nombre de los fabricantes de conservas de Laredo y Castro Urdiales, el Sr. Larravide ha presentado varias exposiciones al señor ministro de Hacienda, pidiendo se les concedan los beneficios que da la ley de admisiones temporales de 14 de Abril de 1888, peticion análoga á la de los fabricantes de Galicia.

Se encuentra ya entre nosotros el empresario de la gran compañía de ópera italiana que principiará sus tareas artísticas en el teatro el día 6 del próximo mes de Abril.

Ayer fué socorrida una familia por la Alcaldía con metálico, ropas y racionado.

En la casa de Caridad se distribuyeron 210 kilogramos de pan y 597 raciones, que con 56 que se suministraron á la cárcel hacen 653.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 16.

El Consejo de ministros celebrado ha carecido de importancia, tratándose en él de la construccion de un crucero en Cádiz, de la revision del expediente del hospital de Valencia y concesion por el mismo asunto del medio por ciento á los padres Jesuitas y del asunto de la testamentaria del señor Borrut.

Háblase de una operacion de crédito que piensa realizar el Banco de España en el extranjero, haciéndola ascender el *Liberal* á la suma de cien millones de pesetas.

En Rusia aumenta de un modo alarmante la agitacion nihilista, circulando por todo el imperio moscovita proclamas sediciosas contra el czar y el actual orden de cosas.

Toda la prensa de la corte ocupase de la enmienda presentada por el señor Alvear concediendo subvencion á la Escuela de Comercio de Santander, creyéndose que sea aceptada por los señores Ministros de Fomento y Hacienda.

El Gobierno nombrará una Junta especial que proponga cuáles son las Audiencias de partido que deberán suprimirse.

Está muy adelantado, creyéndose un hecho la próxima edificacion del puente de Treto en esa provincia.

El puente tendrá un tramo giratorio para los buques grandes y la suficiente altura sobre el nivel de las mareas equinociales para que puedan pasar sin inconveniente los vaporcitos de la Empresa *La Zarzeta*.

El señor Ansaldo ha presentado en las secciones del Congreso una proposicion de ley pidiendo que los derechos pasivos concedidos anteriormente y los que se otorguen en adelante no excedan de 4.000 pesetas anuales, disminuyendo además las retribuciones y los haberes que disfrutan las clases pasivas.

VARIEDADES

LA SEMANA PASADA.

«En su última reunion acordó la junta de Obras del puerto solicitar de la direccion general de Obras publicas que, en vista de haberse celebrado dos subastas consecutivas sin que se hayan presentado licitadores á la adjudicacion de la *limpia* de la dársena de Navarro Rodrigo, se autorice la continuacion de esta obra por el sistema de administracion, prescindida, por razon de urgencia, de intentar nuevas subastas que, á juicio de la junta, diferirían con largos trámites la realizacion de la mejora proyectada.»

Esta es una de las noticias más importantes que hallamos en la prensa local. La da el periódico de cámara de la junta, y la da con un cachito de comentario. Cree dicho pe-

riódico que ni en la ley de 19 Diciembre 76, ni en la de 13 Abril 77, ni en el reglamento de 6 Julio, ni en el r. d. de 27 Febrero 52, ni en la instrucción de 18 Marzo, ni en el pliego de condiciones...

No se explica bien la escueta creencia del suestista, ni se ser que, parodiando a S. Agustín, crea eso que dice porque es absurdo; pues nótese que lo lógico, lo razonable, no se cree ni se descrea, sino que se entiende y se explica; mientras que lo absurdo, lo que sale de la esfera del entendimiento, como no, por ejemplo, el misterio de la Santísima Trinidad, la permanencia de Saragosa en la presidencia etc., es lo que ejercita la creencia. Ahora bien, El Atlántico está estos días en vena de burlesquismos, como lo prueban las pullas a El Noroeste de Bilbao, el artículo Oratoria-mania, (EL CUAL artículo ha coincidido con LA CUAL proposición sindical) etc. Si habrá queri lo embornar a la junta con su creencia, dan lo a entender que, pues lo cree, es absurdo?

Rechazamos, por nuestra parte, tan terrible sospecha; pero lo cierto es que la excusa no pedida que da al público, es para desorientar a cualquiera; porque ¿qué cosa más natural que lo que la junta propone a la super ori tal sea una cosa perfectamente ajustada a la letra y espíritu de las leyes? lo raro sería lo contrario. Y sin embargo, y sin que esto sea decir que el comentario pique de oficios, se nos figura que El Atlántico no ha mirado con detenimiento (lo que se explica por la premura periodística) algunas de las disposiciones que cita; y otras, no había para qué, como la ley del 76, ejemplar del sistema conservador de legislar por bases, y que lo naturalmente anulada por la ley efectiva de Obras públicas del 77. Pues el artículo 25 de esta preceptiva terminantemente que el gobierno no aplicará el sistema de administración unicameral a los trabajos que no se presten a contratación por sus condiciones especiales, ó por prelo ninar la parte aleatoria ó por otra cualquiera circunstancia. Eso, el gobierno; y suponemos que las juntas de Puertos, delegadas de aquel, no han de tener mis facultades que el delegado.

El reglamento de 6 Julio dice en su artículo 14 que el ministro de Fomento, al decidir el método que haya de seguirse, se sujetará al artículo 25 de la ley, que deja nos trascrito, y al real decreto 27 Febrero 1852; y este, en su primer artículo, sienta el gran principio de celebración de subasta solemne y pública para to la clase de servicios y obras públicas por cuenta del Estado sin más excepción que la relativa a operaciones del Tesoro, y las determinadas en el artículo 6. Entre las excepciones de subasta pública taxativamente dadas en este artículo, no hacen al caso más que las señaladas con los números 7 y 8, que son: 7— los contratos de reconstrucción por circunstancias imprevistas; 8— los que se verifican después de dos subastas consecutivas sin licitadores, con tal que no exceda del tipo fijado en las condiciones.

Hacemos al periódico, a la Junta de Obras y a quien quiera, la justicia de suponer que aplicarán en este caso, a la ley, una interpretación estricta; qué se proponía aquí quien pretendiera una interpretación lata, qui n pretendiera asumir facultades y regatear legalidad y garantías? Pues bien; según el núm. 8, después de dos subastas desiertas pueden hacerse las obras prescribiendo la garantía del concurso solemne y público, pero no es excelien to del tipo fijado para aquellas; esto es racionalismo; es de simple sentido común.

Piensa la junta de Obras realizar la excavación (y no la limpieza) de la dársena por la cantidad fijada para las subastas? ha debido manifestarlo, como dato fin la nenta; piensa, por el contrario, en la necesidad de aumentar el precio, le gastar más? ha debido proponer nueva subasta bajo el nuevo tipo; pues por lo que hace al fundamento del núm. 7, esto es, la urgencia, lo mejor que puede hacerse en obsequio a la junta es no hablar de ello, pues no solo no existe la urgencia legal, que, como hemos visto, ha de ser debida a circunstancias imprevistas; sino ni aun la ordinaria. Urgente la excavación de la dársena con inmensos muelles desiertos, con otra buena dársena, con ese pobre dique seco... e inmensos muelles presentes; con tantos puntos donde excavar! Aparte de que, de todos modos, entre las dilaciones de otra subasta y las que requiera la declaración de excepción de subasta, a la que debe preceder un real decreto de autorización expedido con acuerdo del Consejo de ministros, previo dictamen del Consejo de Estado en pleno, (no nos solemos ver en la Gaceta para que el Gobierno pueda prescindir de las solemnidades de subasta) entre unas y otras dilaciones, decimos, no sabemos cuales serán mayores.

En fin, dejemos ya este tema, y si algo hubiere que lamentar, como sabemos ante el hermoso espectáculo que, con motivo del concurso para la construcción del gringuil, se está dando en Santander, donde, al revés de lo que sucede, en to las partes, invitan y animan unos reputados ingenieros constructores a otros a que larse con las obras.

Buen lío le ha venido encima al señor Valcázar, secretario del ayuntamiento de la capital. Con siete días de plazo hay con frecuencia dificultades para interpretar los acuerdos y surgen las correspondientes peticiones de palabra sobre el acta, y ahora tiene que dar nota inculpada a to los los periódicos (solo de pensario ne tiendian las carnes! El doctor Ordoñez le asista.

EL CORREO DE CANTABRIA, firme en su campaña de mejoras urbanas, y sintiendo, sobre todo, que las señoras, con los bancos que se colocan en la plaza de la Libertad, salgan achuchadas.

Dicen que se trata de constituir en Santander el partido salmeroniano. ¿Y el partido Santanderino, cómo lo constituiremos? No vendría mal, para hacer propaganda y trabajar por el triunfo de nuestros principios, rebaja de contribuciones y contingente provincial, meridiano, obras del puerto, escuela de comercio, arnomi en el seno de las corporaciones, entrega de legados, y derribos de justicia, como no son, entre otros, el de la sombrerera consabida, y el del pabilloncito de retratos hecho por la empresa del Norte, en mitad de la vía pública, y que la rampa de Sotileza está pidiendo a voces.

Se ha aprobado la liquidación final de las obras de la iglesia de Ontane la, —¿Y las de la bodega de Peña-Castillo?

La infanta Eulalia ha dado a luz una niña muerta. ¿Qué sueldo corresponde a ese miembro de la real familia?

El movimiento político, según dice un periódico local, ha queda lo reducido a la cuestión de las audiencias, sin que se haya hablado de otro asunto en los círculos. Queda matritenios y que círculos han necesitado que ha lar a Cánovas y produjera cierto estrepito, para enterarse de la importancia del asunto.

Del Atlántico del 14—Ya se ha recibido la lista de la compañía de ópera que ha de actuar durante la próxima temporada y que se repartirá al público el lunes ó el martes en cuanto pue tan fijarse los precios de abono. Si? pues me quedo con la triple... digo, si el precio del abono no es muy subido, en cuyo caso descenderé aunque sea a una corista.

De la miselánea del día 8—Para la vacante que ha dejado en la Academia Española el señor Guerra se presenta candidato el valenciano don Manuel Palacio. No lo entiendo.

«Esta ya impreso y pronto se pondrá a la venta la Guía Oficial del presente año.» Pero es guía, a donde guía?

«Nuestro insigne puñero, etc. etc., lleva adelantado el colosal trabajo de coleccionar todas las obras del inmortal Lop. La colección pasará de 27 tomos y será un verdadero monumento.» S; desde 28 inclusive ya lo son.

Leemos que se ha reunido la junta directiva de la Real Sociedad Económica Cantábrica, ocupándose en el estudio de cuestiones importantes. Pero, señor; esa sociedad, y la de ma ones, y otras muchas de que yo oigo hablar, ¿de qué ocupan? ¿qué hacen? en que actos se manifiestan? Yo quisiera, para salir de dudas, que alguien me dijera con toda formalidad si es cierto que producen algun efecto util.

La capital está de enhorabuena; en breve verá arreglada su deuda con la Diputación, gracias a la iniciativa de sus buenos hijos. ¿Quién había de mirar mejor por la madre? Nada, es muy sencillo: de la suma total de la cuenta que ajuste la Diputación, se rebaja un quinto; el resto lo pagará el Ayuntamiento en 30 a 35 años abonando 5 por 100 de interés anual; además pagará el contingente provincial; todo esto, aunque parezca mucho, no es más que 222.000 pesetas al año, con más lo correspondiente a beneficencia, con más los aumentos a que la Diputación se viese obligada por necesidades de cualquier índole, como, por ejemplo, para colocar hermanos, yernos, ó cualquier tio... Total, millon y medio de reales al año; me parece que el arreglito no es malo; para eso somos capital de provincia de 3.ª clase. A sus a considerar qué sería de Santander si se suprimiera por inútil (e ainda mais) la Diputación, y sobre todo, esa benéfica institución, nunca bien ponderada, de las comisiones provinciales, en que por un sueldo insignificante están varios ciudadanos abonados a hacer la felicidad provincial.

Ha resultado algo larga la semana y en verdad que siento no desahogar mi pecho... le tienen tan oprimidas las obras de la catedral! Sobre todo aquel coro y trascoro, y antecoro, aquella piedra de sillera de mentirucas y demás; el colmo de la arquitectura: dividir una nave gótica de una catedral con un piso de madera. En fin, hagamos punto final acogiéndonos al sistema de un periódico de la localidad: «Téngase por publicado el artículo entusiástico que nos sugiriera esta obra.»

SECADURA.

EL BUEN ÉXITO DE LA «EMULSION SCOTT» SE EVIDENCIA INMEDIATAMENTE (Desconfiar de las imitaciones) Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 noviembre 1885. Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar a Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. att. s. s. Dr. FRANCISCO BELLAS URÍA. Médico del Hospital de Caridad.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ. Muelle 8.

PLATANOS de buenas formas desde 4 reales en adelante. FRASCOS de un real a la botella. Dirigirse a Mateo Vazquez Caldas de Besaya.

Linea de vapores SERRA y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO, Y FEDERICO. Salen de Santander todos los miércoles.

PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados a continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... CAROLINA el 19 de Marzo. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ENRIQUE el 26 de idem. Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... PEDRO el 2 de Abril.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao

ALMACENES EN HARO Y ALFARO. Rioja Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña a la uva, RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889, PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 31. También se detallan en dicho almacén a los precios siguientes:

Vino del año 1888 botella... 1 pesetas. » 1887 »... 1'50 ». » 1886 »... 1'75 ». » 1885 »... 2 ».

Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino.

IMPRESA DE SOTERO ROIZ. Muelle 8.

ella, en su inocencia cándida no llevaba más vestido que la verde hoja de parra.... Mas su candor se deshizo bien se sabe ¡ah! ¡qué desgracia! no bien Adán un mordisco tiró a la fatal manzana que ha causado su suplicio. Pottewal interrumpió su lectura y miró con extrañeza a su alrededor. Sólo oyó un murmullo de desaprobación. Las señoras se sonrojaban y se cubrían la cara. Teresa refuofuñó reconvencciones ininteligibles. —¡Proseguid, M. Pottewal, proseguid! exclamó el caballero que estaba colocado a su lado. El marido volvió a continuar su lectura. Allí, en el tiempo de antaño etc. Gritos de indignación se oyeron en la sala del festín; Teresa, arrancando el papel de manos de su esposo, lo hizo mil pedazos. Sus

lo, dijo indignada su mujer. —No, no, los leeré, replicó. Estamos aquí lo mismo que en un entierro; creo que es muy natural reirse en una mesa de boda. Teresa se puso muy encarnada de vergüenza, ó de cólera, por la resistencia de su esposo. No dijo nada más y bajó los ojos. Pottewal desdobló su papel, y como se había aprendido de memoria la poesía, leyó voz firme:

EL ELOGIO DEL MATRIMONIO CANCION CÓMICA EN TRES COPLAS Primera copla Allí, en el tiempo de antaño, en que dispuso el destino que hablaran los animales y en paz en el paraíso vivían Adán y Eva sin temores ni peligros

pues es cosa que se va haciendo muy de moda. —Si, ha tratado de dejársela. En la actualidad no está muy guapo, pero antes estaba horrible. —¡Ah! ¡ah! M. Cortbeen con barba; daría diez francos por verlo. —Decidme, ¿sabéis si es verdad que los fondos austriacos han bajado 1 por 100, y bajarán todavía más? —Las hulleras suben notablemente.... De esta manera la alegría de la boda pasaba de una a otra conversación. Teresa Romys comió muy poco; tenía la cabeza erguida y presentaba una fisonomía inrasible y seria. A veces le dirigían la palabra. Un caballero que estaba sentado junto a su marido, le dió algunas bromas alegóricas, esforzándose para hacerla sonreír; pero ella no se dió por entendida, manifestando estar descontenta de aquella

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

GUANO MARINO. LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por nombres científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

-272-

confianza.

Pottewal se volvía con frecuencia hácia su mujer, hablándole de la felicidad que les esperaba en el interior de su casa, y de los hermosos caballos que había comprado para ella. Pero apenas le contestaba, haciéndole sólo la advertencia de que sería demasiado por la menor cosa que le decían. El ingenuo Pottewal, suponiendo que su mujer se hallaba aún conmovida por la solemnidad del día, excusaba su distracción. En efecto, había estado tan atenta y tan afectuosa con él durante los dos meses que la hizo el amor, que no pudo creer que el matrimonio la hubiese cambiado tan repentinamente.

Se sirvieron los postres, presentándose á cada convidado una copa de Champagne. El caballero que estaba sentado junto á la novia cogió una botella llena de manos del criado, y colocándola delante de él y de Pottewal, le dijo á este último en voz baja

que, para alegrarse como convenía en semejante día, debían beberse algunas copas.

Romys, que reparó en el robo que habían hecho á su bodega, puso mala cara, refunfuñó por lo bajo, pero no se atrevió á demostrar su descontento, pues aquel caballero era un personaje importante en la familia.

Pottewal bebió en poco tiempo cuatro ó cinco vasos de Champagne; empezó á ponerse muy encanado y sus ojos despedían chispas.

Se levantó, sacando un papel del bolsillo como si fuera á leer algo.

—¿Qué vas á decir? ¿Qué quieres hacer? murmuró Teresa admirada y con desagrado.

—He mando hacer unos versos sobre nuestro matrimonio y quiero leerlos. Espero que los oyentes disimularán si tartamudeo un poco...

Vamos, sientate, no te pongas en ridículo.

-273-

QUEEN

INSURANCE COMPANY

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.

CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS SAENZ Y COMP.^A

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz y Barcelona hacia el 18 del corriente el grande y hermoso vapor

CONDE WIFREDO

Su capitán don Jua. B. Gorordo.

Admite carga y pasajeros.

Para otros informes dirigirse á su consignatario don J. M. Gonzalez Trevilla, Muelle, número 35.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 - Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

PO. EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 28'.

Casa fundada en 1807

Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



Los Dos Amigos.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

Antonio Caballero y Agapito Vicuña.

CALDERON 13, ESQUINA AL CUADRO.

SANTANDER.

Extractores de vinos de Valdepeñas.—Vinos generosos superiores de todas clases.

Para conocimiento de los que honren esta casa con sus pedidos, deben advertirles que, además de las etiquetas, llevarán encima del atape las botellas, un sello con la marca de la casa y el día en que se haya despachado el vino justificándose de este modo su verdadera procedencia.

Las ventas se hacen al por mayor al detalle desde una botella en adelante.

NOVEDAD.

SOLO POR 15 DIAS

RETRATOS NUEVO SISTEMA

Bustos desde 7 pesetas en adelante

CUERPO ENTERO.

Personas mayores. 14 pesetas en adelante.
Niños. 15 id. id.

TAMAÑO MEDIO METRO.

Entregase en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Muelle, 8, una fotografía para ampliación de la misma.

-276-

ojos se llenaron de lágrimas de rabia, y arrojó sobre el infeliz lector una mirada tan feroz como si fuera á devorarlo.

—¿Qué modales! ¿Es posible? ¿Esto es insostenible! murmuró Teresa.

Y sus labios temblaban de cólera.

Pottewal no comprendía el motivo por el cual lo miraban con tanta cólera y desprecio. Quiso excusarse diciendo que no había creído ver en esta poesía sino una broma inocente; pero que, sin duda, el poeta lo había engañado. Pidió perdón á los convidados y á su querida mujer, y se volvió á sentar completamente abatido y desanimado.

A esta escenasiguió un largo silencio.

Las señoras se hablaban al oído, haciéndose la situación cada vez más penosa para Pottewal, y muy violenta para los demás concurrentes.

Romys, por fin, dió la orden para que